

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **042**

Fecha: 13/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2022 00826	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio Se agrega respuesta Fiduprevisora y se ordena oficiar a Fopep	10/03/2023	
170014003009 2023 00052	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto resuelve corrección providencia Se corrige. Se ordena notificar cor mandamiento de pago	10/03/2023	
170014003009 2023 00063	Ejecutivo Singular	SANTIAGO - JIMENEZ SALAZAR	N.N.	Auto de trámite Se ordena requerir a secretaria de movilidad. Compartir CSJCF. Se requiere parte por DT	10/03/2023	
170014003009 2023 00113	Amparo de Pobreza	ANCIZAR DE JESUS - TAPASCO RAMRIEZ	SIN DEMANDADO	Posesión apoderado Se ordena compartir expediente	10/03/2023	
170014003009 2023 00120	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto rechaza demanda Por no subsanar	10/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO